

L.R.U. tres años después

En el presente número de T.E. dedicamos el Tema del Mes a la Universidad con un triple enfoque: Presupuestos para el 1987, reforma de los planes de estudio y política científica.

En este curso termina la fase transitoria de aplicación de la L. R. U. al profesorado. A partir del próximo 1 de octubre se extinguen las figuras contractuales anteriores a la ley. El balance no es en absoluto satisfactorio por lo que ha sucedido y por lo que es previsible que suceda. Es cierto que, gracias a la presión sindical e institucional de las propias Universidades, se han incrementado las previsiones de plantillas para 1987 y para 1992. Pero aún con las modificaciones introducidas al llamado documento número tres de la Secretaría de Estado, son varias las Universidades que tendrán serios problemas para acomodar a todos sus profesores, que cumplen satisfactoriamente con sus obligaciones docentes y científicas en las nuevas categorías de la L. R. U.

El proceso de transformación está plagado en contradicciones, algunas de las cuales llegan a la categoría de disparates.

El Ministerio critica la endogamia en el concurso de provisión de plazas. Pues bien, todo el diseño de la política de transformación de plantillas, empezando por el inamovible plazo de aplicación, favorece la endogamia.

Se suavizan los requisitos para ser profesor asociado: mayores facilidades para quienes compatibilizan su trabajo en la Universidad con otros empleos.

Una parte de los actuales profesores contratados están abocados a transformarse en ayudantes de la L.R.U. Esta no les considera como profesores de pleno derecho. Son profesores en formación. No tendrán la "venia docente". Pues bien, como la clase tiene que seguir impartándose, la Secretaría de Estado dictamina que deben impartir hasta ocho horas lectivas y prácticas.

Se fijan las plantillas hasta 1992 (en bastantes Universidades congelación o leve crecimiento), se obliga a realizar nuevos concursos de provisión de plazas. Mientras, se estudia la reforma de los planes de estudio, ¿quién impartirá las nuevas enseñanzas?

Las previsiones de mínimo crecimiento del alumnado en el documento de plantillas -1,5 por 100 anual- y la disminución de las inversiones para construcciones y equipamientos en los presupuestos del 1987 -disminución de un 17 por 100 nominal- cerrarán los estudios universitarios a decenas de miles de jóvenes. La selectividad se ha inaugurado masivamente este curso. Todo hace pensar que se reforzará en el futuro.

A los tres años de la aprobación de la L.R.U. resulta imprescindible una reflexión crítica sobre la situación de la Universidad, que vaya más allá de los posibilismos al uso, que sea capaz de articular un pensamiento alternativo y una práctica verdaderamente progresista. Brindamos las páginas de T. E. a quienes quieran contribuir a ello.

Continuamos en este número con el análisis de los Presupuestos de Educación iniciado en el de octubre/noviembre. En esta ocasión por sectores de la enseñanza. Decimos de nuevo y con rotundidad: con estos dineros no se consiguen los objetivos que se pregonan.